

1º Carrera solidaria trail





Antimio con ...

Surge con el objetivo de convertirse en una carrera solidaria, familiar y sobre todo sensible con enfermedades que socialmente se encuentran en periodo de visibilización y conocimiento, promovida por la Junta Vecinal de Antimio de Arriba y sus vecinos.

Con una simple palabra podemos describir nuestra meta de este año 2024 GANAS.

“**Antimio con ...**”nace con GANAS, ganas de sensibilizar, ganas de ayudar, ganas de aprender, GANAS ... de canalizar nuestro interés a través de la práctica de un deporte tan plural como el atletismo la visibilización una enfermedad como la “ELA” y sus consecuencias en el entorno familiar y social.

“**Antimio con ...**” Es una carrera solidaria a favor de una entidad o asociación sin ánimo de lucro. En esta edición todo el dinero recaudado será entregado íntegramente a la **ELACYL** , que es una entidad española que tiene como objetivo ayudar a los enfermos de ELA y a sus familias,

ART.1 LA CARRERA

DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA

Nombre: I Carrera Solidaria Antimio Con ...

Organiza: Junta Vecinal Antimio de Arriba

Dirección Deportiva: Junta Vecinal Antimio de Arriba

Responsable de organización: Junta Vecinal Antimio de Arriba

Fecha: Domingo, 15 de septiembre de 2024

Lugar: El circuito de la prueba transcurre por el término municipal de Chozas de Abajo

La I CARRERA SOLIDARIA "ANTIMIO DE ARRIBA CON" LA ELA se celebrará el próximo día **15 de septiembre de 2024** en Antimio de Arriba, a las 11:00

La prueba consta de cuatro modalidades de carrera: carrera de 11km, carrera bomberos de 6.5 km (ver condiciones en el art 16), marcha popular de 5Km y marcha PROTAGONISTA de 1Km. para afectados de ELA, y niños menores de 9 años (chupetines) existiendo, además, la posibilidad de colaborar sin participar activamente en el evento deportivo a través del "Dorsal Cero".

- **10:45 Marcha PROTAGONISTA, 1k afectados de ELA y chupetines**
- **11:20 horas para la distancia de 11,5k**
- **11:25 horas "Carrera Bomberos" 6,5k**
- **11:25 horas para la Marcha Popular 5k**

ART.2 LÍMITE DE TIEMPO

El tiempo máximo de duración de la prueba será:

- ✓ **Carrera de 11,5km: 180 minutos**
- ✓ **Marcha Popular: 90 minutos**
- ✓ **Carrera Bomberos: 60 minutos**
- ✓ **1km Afectados ELA y chupetines: Sin límite**

ART.3 PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIONES

El plazo de inscripción finalizará el 7 de septiembre de 2024, o en el momento en que se alcance el cupo máximo de inscritos. No se aceptarán inscripciones fuera de plazo.

La participación es abierta a todos los participantes sin límite de edad.

La cuota de inscripción será de

- ✓ 15,60€ para la distancia 11,5K (15 € inscripción + 0,60€ comisión plataforma)
- ✓ 15.60€ para Carrera Bomberos* (15€ inscripción + 0.60€ comisión plataforma)
- ✓ 10,60€ para la Marcha Popular (10 € inscripción + 0,60€ comisión plataforma)
- ✓ Chupetines y Afectados por ELA la inscripción será gratuita (los participantes chupetines deberán de ir acompañados de al menos un adulto, cuya inscripción será de 5,60€ por niño)
- ✓ La tarifa para la adquisición del "Dorsal Cero" será a partir de 10,60€

INSCRIPCIONES

Se realizarán a través de pasarela segura entrando en el siguiente enlace:.

<https://www.carrerasconencanto.com/inicio/i-carrera-antimio-de-arriba/>

El número máximo de inscripciones será de

- ✓ Carrera competitiva 250 dorsales
- ✓ Marcha popular 250 dorsales

Dado el carácter beneficio de la prueba, en el caso de no alcanzar el número máximo de dorsales inscritos a 15 de septiembre, la organización reservará algunos dorsales para realizar inscripciones el mismo día de la carrera y hasta una hora antes de darse la salida de la carrera competitiva. En tal caso el precio de la inscripción asciende a 17 €.

ART.4 RECORRIDO DE LA PRUEBA

El recorrido establecido para la categoría absoluta, al que se dará dos vueltas, será el siguiente **CIRCUITO A (11.500 m aproximadamente)**:

Salida y Meta: Antimio de Arriba

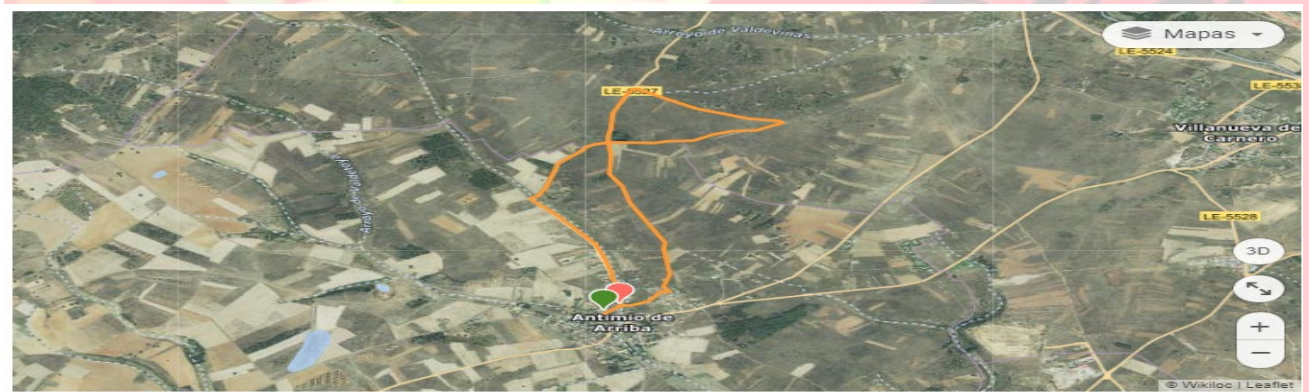


917 m



El recorrido establecido para resto de categorías será el siguiente:

Marcha Popular (5000 m aproximadamente):



889 m

ART.5 ENTREGA DE DORSALES

Los dorsales, chips y bolsa del corredor serán entregados a los participantes el **viernes 13** y **sábado 14 de septiembre** en **Deportes Kamariny, calle El Carmen León**.

El Horario de recogida de dorsales será:

- ✓ Viernes 13 de septiembre de 18:00 a 20:00
- ✓ Sábado 14 de septiembre de 12:00 a 14:00

También habrá opción de retirar los elementos descritos, el mismo domingo 15 de septiembre de 2024 en la Escuelas de Antimio de Arriba en horario de 09:00 a 10:30

Para la retirada de dorsales será imprescindible presentar el documento del justificante de inscripción.

Los menores de edad que vayan a participar en las pruebas deberán presentar, además, de forma obligatoria la **AUTORIZACIÓN DE MENORES** para poder retirar su dorsal (se adjunta al final del reglamento).

Hacer constar que **NO** será posible la retirada del dorsal sin la mencionada autorización no siendo reembolsable el importe de la cuota de inscripción.

ART.6 CATEGORÍAS Y CLASIFICACIONES

Las clasificaciones oficiales para la carrera 10km se establecerán en función de las siguientes categorías.

- Juvenil (nacidos entre 2010 y 2015) – M y F
- Senior (nacidos entre 1985 y 2009) – M y F
- Veterano A (nacidos entre 1974 y 1984) – M y F
- Veterano B (nacidos entre 1930 y 1973) – M y F
- Marcha Popular sin límite de edad – M y F
- Carrera Bomberos (según las condiciones del propio cuerpo de bomberos) - M y F

ART.7 TROFEOS

La entrega de trofeos se realizará en el pódium de vencedores el día 15 de septiembre de 2024 a las 14:00 horas (aproximadamente).

Los trofeos que se entregarán serán los siguientes:

- Primero/a clasificado/a Juvenil
- Primero/a clasificado/a Senior
- Primero/a clasificado/a Veterano A
- Primero/a clasificado/a Veterano B
- Primero/a clasificado/a Marcha Popular
- Primero/a clasificado/a Carrera Bomberos

MUY IMPORTANTE

Los trofeos **NO** son acumulables

La **NO** presencia en el acto de entrega de trofeos se entenderá como la renuncia a los trofeos o premios conseguidos. Toda delegación en otra persona por parte de los ganadores deberá ser conocida y autorizada por la Organización como mínimo media hora antes de dicha entrega.

ART.8 DESCALIFICACIONES

Todos los participantes llevarán obligatoriamente el dorsal original en el pecho o zona visible durante toda la carrera

Se descalifica a todo aquel corredor que:

- ✓ No pase por los puntos de control establecidos.
- ✓ No realice el recorrido completo.
- ✓ Altere u oculte la publicidad del dorsal.
- ✓ Lleve el dorsal Chip adjudicado a otro corredor.
- ✓ No lleve el dorsal original asignado para esta edición.
- ✓ Entre en META sin dorsal.
- ✓ No atienda a las instrucciones de los jueces y/o personal de la organización.

*Los corredores descalificados perderán automáticamente toda opción a los premios

ART.9 CRONOMETRAJE

Supervisión, Cronometraje, Seguro y Control de la Prueba

La supervisión, control de la prueba correrán a cargo de la organización de la prueba y el cronometraje correrá a cargo de la empresa "Carreras con Encanto".

La asistencia externa no estará permitida, suponiendo la penalización del corredor que incurriera en esta infracción. Se dispondrá de dos puntos de avituallamiento que serán líquidos y sólidos, más el de meta. No habrá vasos, por lo que cada corredor deberá llevar su propio recipiente. Los avituallamientos estarán debidamente indicados y delimitados por la organización y fuera de las zonas habilitadas para los mismos, no se podrá consumir alimentos.

- Avituallamiento en carrera Km 5 (aproximadamente)
- Avituallamiento Marcha Popular y carrera de Bomberos Km 3 (aprox)
- Avituallamiento de Meta Km 11

ART.10 SEÑALIZACIÓN

El recorrido estará marcado y balizado por la organización con cinta plástica de color blanco y rojo, pintura y otros elementos de señalización ubicados a intervalos regulares, dependiendo de la tipología del terreno y de los caminos. Es responsabilidad de cada participante localizar la señalización y seguirla. Será obligatorio seguir el itinerario marcado, así como pasar por los controles establecidos.

El circuito estará vigilado por Protección Civil y Voluntarios de la Organización. Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba serán los designados por la Organización.

La organización se reserva el derecho de realizar las modificaciones oportunas, cuando por algún motivo lo estime necesario. Si se modificara el itinerario/horario por causa de fuerza mayor se revisarían los cambios.

ART.11 RESPONSABILIDAD Y SEGURO DE ACCIDENTES

Todos los participantes de la carrera competitiva estarán amparados por un Seguro Colectivo de Accidentes y atenderán en todo momento las indicaciones realizadas por la Organización a través de voluntarios, técnicos, jueces, personal acreditado o el servicio oficial de megafonía.

Los participantes están obligados a auxiliar a los accidentados que necesiten ayuda, así como a informar de cualquier percance en los controles de paso.

Es obligación de cada participante respetar el medio ambiente por donde se desarrolla la prueba y asimismo deberán llevarse sus desperdicios hasta la llegada o lugares señalados por la organización.

Todo corredor deberá realizar el recorrido marcado y balizado por la organización. No respetarlo o no pasar por alguno de los controles establecidos será causa de penalización que podrá ser determinada por los responsables nombrados por la organización y que podrá ir desde la amonestación hasta la descalificación total, según el caso. Los participantes,

durante el recorrido, deberán seguir en todo momento las instrucciones de los miembros de los controles y guías del recorrido.

Los participantes deben comportarse deportivamente en todo momento y mostrarse respetuosos con los demás deportistas, controles, voluntarios, público y miembros de la organización.

Todo participante debe ser conocedor y respetar el reglamento aceptando las modificaciones que se puedan adoptar.

ART.12 ASISTENCIA MÉDICA CARRERA

Los servicios sanitarios y las ambulancias estarán ubicados en la zona de Salida/Meta, así como en el Km 5, coincidiendo con el puesto de avituallamiento para dar aviso de cualquier corredor con problemas médicos (alergia, atenciones especiales, etc.) deberá hacerlo constar en el reverso del dorsal de la prueba.

Cada corredor participa en la **I CARRERA SOLIDARIA ANTIMIO DE ARRIBA CON LA ELA** bajo su entera responsabilidad.

La Organización declina toda responsabilidad de los daños que los participantes pudieran sufrir o causar a terceros en horas posteriores a su participación en la carrera.

ART.13 DERECHOS DE IMÁGEN

Todos los corredores/as por el hecho de realizar la inscripción aceptan la aparición de su imagen en videos o fotografías previas o durante la celebración del evento, entrega de trofeos y la publicación de su nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o internet.

ART.14 PROTECCIÓN DE DATOS

Autorización administrativa: De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) y su normativa de desarrollo, el responsable del sitio web, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 5 y 6 de la LOPD, informa a todos los participantes que faciliten o vayan a facilitar sus datos personales, que estos serán incorporados en un fichero automatizado que se encuentra debidamente inscrito en un fichero de la Agencia Española de Protección de datos.

ART.15 POLÍTICA DE CANCELACIÓN

El mal tiempo no será impedimento para la realización de la prueba, si bien la organización se reserva el derecho de poder cancelarla si concurrieran situaciones objetivas de riesgo que pudieran poner en peligro la seguridad e integridad de los participantes. En estos casos, primará la seguridad de los participantes ante cualquier otra variable. Si por causas objetivas de riesgo que pongan en peligro la seguridad e integridad de los participantes, la prueba fuese suspendida, no habrá derecho a devolución ni la organización será responsable de los costes, gastos o pérdidas de cualquier tipo provocados por la persona inscrita en relación con el evento, incluyendo sin carácter limitativo su alojamiento y traslado hacia o desde el Evento. En caso de condiciones meteorológicas adversas o sucesos que se estimen graves y afectan a la seguridad de la prueba u otras causas de fuerza mayor, la organización se reserva el derecho de modificar los horarios de corte, la hora de salida de la carrera, neutralizar e incluso anularla.

ART. 16 CATEGORÍA ESPECIAL CUERPO DE BOMBEROS*

En el formulario de inscripción deberán indicar en qué servicio están desarrollando su actividad laboral, y para participar en la carrera irán provistos del Equipamiento U2, casco, zapatillas, y ERA con botella sin carga (aportada por el corredor).

ART.17 DISPOSICIÓN FINAL

Todos los inscritos por el hecho de participar libre y voluntariamente, aceptan plenamente las normas y el presente reglamento, reservándose la Organización el derecho a rechazar cualquier inscripción que no acepte los términos y condiciones contenidos en el mismo. Lo no contemplado en este reglamento se ajustará a lo que disponga el Comité Organizador y en último caso a la normativa de competición de la RFEA y de la IAAF.

La participación en la prueba supone la renuncia a cualquier acción penal o civil contra la Organización y Colaboradores de los daños que se puedan sufrir en el transcurso de la misma o consecuencia de ésta. El corredor declara estar en buena forma física y haber comprobado su estado de salud por medios autorizados, dando permiso a la Organización para hacer uso publicitario de su presencia en la competición siempre que sea con fines legítimos.

Todos los corredores por el hecho de tomar la salida aceptan el presente REGLAMENTO, en caso de duda, prevalecerá el criterio de la Organización.

La organización se reserva el derecho a realizar modificaciones que considere necesarias en función de las necesidades. También se reserva el derecho de suspensión de la prueba por causa mayor.

AUTORIZACIÓN PATERNA/MATERNA para la participación de menores en evento deportivo

D./Dña: _____ con DNI
_____ como padre/madre/tutor del menor
_____ con DNI: _____

con fecha de nacimiento: ____/____/____ autorizo bajo mi responsabilidad por medio del presente escrito a participar en el evento deportivo de Antimio con..., aceptando la normativa y condiciones de la misma, reconociendo expresamente que se encuentra en condiciones físicas adecuadas para la práctica del ejercicio físico y eximiendo de toda responsabilidad a los organizadores, colaboradores y voluntarios en cuanto al desarrollo de sus funciones se refiere. Asimismo

DECLARO:

1. Que conozco y acepto íntegramente el Reglamento de la Prueba y las Reglas, Normas y Circulares de los Organismos/Entidades implicados.
2. Que me encuentro, o mis representados/as se encuentran, en condiciones físicas adecuadas y suficientemente entrenado/a, entrenados/as para participar voluntariamente en esta Actividad.
3. Que no padezco, o mis representados/as, no padecen, enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta actividad.
4. Que si padeciera, o mis representados/as padecieran, algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud, al participar en esta Actividad, lo pondré en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los/as responsables de la Prueba.
5. Autorizo a la Organización del Evento para usar cualquier fotografía, filmación, grabación o cualquier otra forma de archivo de mi participación o la de mis representados/as, en este evento, sin derecho a contraprestación económica. He leído y acepto el presente documento.

A ____ de _____ de 2024

Firma de padre/madre y/o tutor/a legal. Se debe adjuntar fotocopia del DNI del padre/madre/tutor y DNI del menor (si tiene) AVISO LEGAL Según lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, le informamos que sus datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario serán objeto de tratamiento en nuestros ficheros con la única finalidad de organizar y gestionar su participación en dicha actividad, en función de la solicitud por usted aportada. Igualmente, le informamos que en aquellas actividades deportivas especiales en cuya inscripción debe indicarse información referente a datos especialmente protegidos para adaptar las condiciones de participación a la categoría correspondiente, dicha información únicamente será tratada para gestionar su participación en las actividades deportivas, conservándose sobre los mismos la más estricta confidencialidad. Podrá, en cualquier momento, revocar el consentimiento anteriormente otorgado, así como ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos legalmente establecidos, dirigiéndose al responsable del fichero.